

DOCUMENTO 000_CERTIFICADO SECRETARIA : CERT_PT-3_PO_13-10-20_declaracion institucional solidaridad pueblo saharai Basiri	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VE0DH-SFHG6-KD1W8 Fecha de emisión: 20 de octubre de 2020 a las 15:11:26 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor en funciones de Secretaria General de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 20/10/2020 12:38 2.- ALCALDE - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 20/10/2020 12:48	ESTADO FIRMADO 20/10/2020 12:48



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Pº 3 – PO 13/10/2020
Secretaría General
AAS

CERTIFICACIÓN PLENARIA

D.ª MÓNICA MIRIAM LABORDA FARRÁN, OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)

C E R T I F I C A: Que en la sesión ordinaria celebrada por el **Pleno Municipal** el día trece de octubre de dos mil veinte, se dio lectura a la siguiente declaración institucional:

"3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA SOBRE LA ASOCIACIÓN DE AMISTAD Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI "BASIRI". Por la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General, se da lectura a la Declaración Institucional que seguidamente se transcribe:

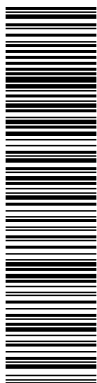
"Sabedor de la histórica relación de vecindad que une a los pueblos cosladeño y saharai, conocedores de la situación de la población del Sáhara Occidental, (antigua provincia del Sáhara Español), el Pleno del Ayuntamiento de Coslada desea dejar constancia, a través de la presente declaración, de su apoyo a la legalidad internacional, expresada en sucesivas resoluciones de la ONU, así como a todas aquellas medidas tendentes a garantizar el derecho a la autodeterminación del pueblo saharai. Por ello, este Pleno manifiesta su agradecimiento a la Asociación de Amistad y Solidaridad con el Pueblo Saharai "Basiri" que ha trabajado en la solidaridad con el pueblo saharai en nuestra ciudad, los últimos 40 años.

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento de Coslada aprueba la siguiente declaración institucional:

- 1.- Compartimos el contenido de la Resolución 1.754/2007, del Consejo de Seguridad de la ONU, que insta a las partes a negociar hasta conseguir una solución política justa, duradera y aceptable, que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental así como a llevar a cabo actuaciones de acercamiento de las familias saharais que están separadas por el conflicto.
- 2.- Apoyamos los esfuerzos desplegados desde 1975 por Naciones Unidas para la resolución del conflicto, reiterando de esta manera su pleno apoyo a dicho proceso, en concordancia con el espíritu y la letra de la Resolución 1.754/2007, y su respaldo inequívoco al derecho del pueblo saharai a la autodeterminación.
- 3.- Reiteramos nuestra preocupación por la grave situación humanitaria de los refugiados saharais que habitan en los campamentos de Tinduf (Argelia) y en los territorios liberados del Sáhara Occidental.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10462935_VE0DH-SFHG6-KD1W8_35AD8E61ECC95C16F781A61C91D8D9A9116669324) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO 000_CERTIFICADO SECRETARIA : CERT_PT-3_PO_13-10-20_declaracion institucional solidaridad pueblo saharai Basiri	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VE0DH-SFHG6-KD1W8 Fecha de emisión: 20 de octubre de 2020 a las 15:11:26 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor en funciones de Secretaria General de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 20/10/2020 12:38 2.- ALCALDE - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 20/10/2020 12:48	ESTADO FIRMADO 20/10/2020 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1046235:VE0DH-SFHG6-KD1W8_35AD8E61ECC85C16E781A61C91D8D94911666834) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

4.- Por ello, nos reafirmamos en mantener e incrementen en lo posible el compromiso humanitario y de cooperación al desarrollo para los campos de refugiados, en especial con la daira de Miyek (campamento de Auserd) con quien nuestro Ayuntamiento está hermanado desde el 14 de julio de 1993.

5.- Dicha cooperación y compromiso humanitario con las personas de los campos de refugiados saharais, que hace tan solo cinco décadas, antes de la invasión marroquí de 1975, eran ciudadanos españoles, ha sido posible en Coslada gracias al esfuerzo voluntario de las numerosas personas agrupadas en torno a la Asociación de Amistad y Solidaridad con el Pueblo Saharaui "Basiri". Estos voluntarios y voluntarias han participado en actos de solidaridad, envío de caravanas de ayuda humanitaria, recepción de niños y niñas refugiados en el marco del programa "Vacaciones en Paz" y numerosas actividades de sensibilización y conocimiento del territorio del Sáhara Occidental y su problemática.

6.- Tras el conocimiento de la decisión de la Asociación Basiri, de disolver la entidad jurídica por razones de cansancio personal de quienes llevan décadas trabajando por la solidaridad, este Ayuntamiento quiere agradecer y reconocer a los miembros de la actual y de las anteriores juntas directivas de la asociación, así como a toda su masa social, el esfuerzo realizado estos años y su compromiso por mantener alta la bandera de una Coslada más solidaria.

7.- Este agradecimiento público por el ingente trabajo realizado por "Basiri" en pro del pueblo saharai nos lleva a comprometernos con cuantos otros movimientos sociales de la ciudad recojan el testigo de la solidaridad con el Sáhara y del apoyo a quienes continúen las tareas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria con nuestros antiguos conciudadanos-as y sus descendientes, en especial, quienes viven en las duras condiciones de los campos de refugiados-as de la Hamada Argelina y quienes sufren la ocupación en los territorios del antiguo Sáhara Español." "

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, con la salvedad de lo establecido en el artículo 134 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Coslada y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Coslada, a fecha de firma.

Vº Bº
ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Ángel Viveros Gutiérrez
(firma electrónica al margen)

LA OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán
(firma electrónica al margen)